

**Resolución de Alcaldía N° 126-2023-MDCH/A**

Chicama, 01 de agosto del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA**VISTO:**

Que, mediante Informe N° 09-2023/GM-MDCH de fecha 01 de agosto del 2023, emitido por el Gerente Municipal, donde propone la designación en el área de Unidad de Logística y Servicios Generales.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades. los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, así como el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20- inciso 17) de la anotada ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, de acuerdo al Informe de Visto la Gerencia Municipal comunica la necesidad de designar a los profesionales idóneos para desempeñar las funciones en la Unidad de Logística y Servicios Generales de esta Municipalidad; para lo cual, alcanza la propuesta de designación del señor don Jhonatan Neil Reyes Ascate de profesión Técnico en Computación e Informática, para ocupar el cargo designado en la jefatura de la Unidad de Logística y Servicios Generales, cuyas funciones están establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones-ROE vigente:

Que, en merito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:**ARTÍCULO PRIMERO**

: DESIGNAR a partir de la fecha al señor don Jhonatan Neil Reyes Ascate, en el cargo de confianza como jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Chicama, bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057-CAS reconociéndosele el nivel remunerativo que le corresponde.

ARTÍCULO SEGUNDO

: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Recursos Humanos, adoptar las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO

: DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto resolutivo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO CUARTO

: DISPONER, a la Secretaría General, cumpla con notificar al interesado y, publicar la presente resolución en el portal web Institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA
Jhonatan Neil Reyes Ascate
ALCALDE



146

INFORME N° 009 – 2023/GM-MDCH

A : EDILBERTO BADA CASTILLO.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA

DE : PATRICK RAYMOND RODRIGUEZ QUISPE
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : ALCANZA PROPUESTA DE DESIGNACION DE
FUNCIONARIO.

FECHA : Chicama, 01 de agosto del 2023



10:43 am
01/08/23

Por medio del presente saludarle y a la vez manifestarle que de acuerdo al artículo 20° inciso 17) de la ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, por lo que con la finalidad de dar cumplimiento al R.O.F. de la Municipalidad Distrital de Chicama, propongo a usted al señor Jhonatan Neil Reyes Ascate de profesión Técnico en Computación e Informática, el cual cumple con el perfil para el puesto para ocupar el cargo de Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales;

De lo descrito elevo a usted el presente a efectos de poder dictar su aprobación mediante acto resolutivo y continuar con los tramites de ley, es todo cuanto informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA

Patrick Raymond Quispe Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL